



Mérida, Yucatán a 05 de Febrero de 2013.

Educación no está sujeta a pago de cuotas

En el marco del inicio del periodo de preinscripciones, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) hace un llamado al personal docente y directivo de las escuelas públicas de la entidad para evitar que el cobro de las cuotas de colaboración de padres de familia se convierta en una condicionante para el acceso a la educación básica.

Es importante remarcar, que el cobro de cuotas establecidas por las organizaciones de padres de familia no deberá coincidir con el periodo de preinscripciones ni deberán ser cobradas por personal docente o administrativo de la escuela.

Y sobre todo, que las aportaciones que los tutores hacen a las escuelas públicas, son netamente voluntarias y de acuerdo a las posibilidades económicas de cada familia; pero nunca son un requisito para el acceso a la educación.

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, consideró que en este periodo de preinscripciones, vale la pena recordar que la educación gratuita es un derecho fundamental que debe ser garantizado y salvaguardado.

Victoria Maldonado señaló que la Secretaría de Educación ha mostrado sensibilidad con el tema, pero es importante reafirmar esta disposición en todos y cada uno de los centros educativos de nivel básico.

Como parte de las acciones para prevenir estas violaciones a los Derechos Humanos, la CODHEY ha implementado de manera permanente cursos, talleres, ediciones de libros sobre derechos humanos básicos del niño, entre otras acciones dirigidas al personal del Sistema Educativo.

Es preciso recordar, que durante el mes de mayo de 2009, la CODHEY emitió una Recomendación General a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Yucatán por el cúmulo de gestiones el cobro de cuotas de colaboración a padres de familia, la cual fue aceptada por la citada autoridad.

Dicha Recomendación General sigue vigente, por lo que su cumplimiento es una prioridad para garantizar que a las niñas y los niños de la entidad se les haga valer un derecho fundamental e indispensable para su desarrollo, como es la educación.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY